

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AGROPESQUERA LAGOSMAR AGROLAGMAR S.A." CELEBRADA EL DIA MIERCOLES, VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Jama, cantón Jama, provincia de Manabí, Republica del Ecuador, a las dieciséis horas del día Miércoles, Veinte y ocho de marzo del año dos mil dieciocho, en la sala de sesiones de la compañía situada en el inmueble de las calles Avenida 20 de Marzo s/n y calle Eloy Alfaro, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "AGROPESQUERA LAGOSMAR AGROLAGMAR S.A.", contando con la asistencia de los siguientes señores accionistas; CEVALLOS MEDINA LUIS MARIANO, por sus propios derechos, como propietario de 200 acciones; CEVALLOS MUÑOZ GALO ARTURO, por sus propios derechos, como propietario de 200 acciones; LUIS ARTURO CEVALLOS MUÑOZ, por sus propios derechos, como propietario de 200 acciones; LUIS GABRIEL CEVALLOS MUÑOZ, por sus propios derechos, como propietario de 200 acciones; MARIA GABRIELA CEVALLOS MUÑOZ por sus propios derechos, como propietario de 200 acciones; WENDY VANESA CEVALLOS MUÑOZ, por sus propios derechos, como propietario de 200 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, normativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1. = cada una.-

Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 1200= dividido en 1200 acciones ordinarias, normativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1.= cada una, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos como el orden del día.

1.- Informe de Labores de la Administración de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017.-

2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017.-

3.- Destino de las Utilidades Sociales del Ejercicio Económico 2017.-

4.- Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.-

Se da por instalada esta Junta General Ordinaria, a continuación, se trata el primer punto del orden del día esto es el informe del Gerente General, Eco. María Gabriela Cevallos Muñoz, el mismo que es presentado a la Junta General Ordinaria para su análisis, no existiendo observaciones a la gestión realizada. Con relación al punto número dos del orden del día, resolviendo aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017, con el voto salvado de los administradores. Con relación al tercer punto del orden del día esto es el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017, resuelve la Junta que luego de realizar las reservas legales y reparto de utilidades a los trabajadores, resuelve la distribución de las mismas a los socios de acuerdo a sus participaciones, las mismas que se pagaran de acuerdo a la liquidez de la compañía.

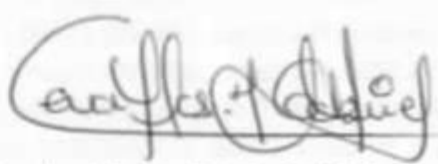
Tratados integralmente todos los puntos del orden del día se da un receso de 30 minutos para que se redacte el acta correspondiente. Transcurrido dicho tiempo el señor

presidente dispone que se de lectura a la misma y no habiendo observaciones es aprobada en forma unánime por los socios concurrentes.

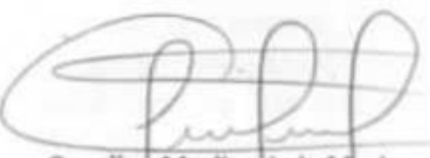
Para constancia firman:



Cevallos Muñoz Luis Arturo
PRESIDENTE



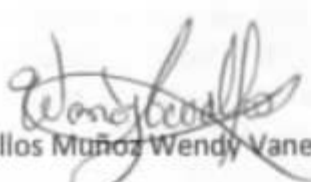
Cevallos Muñoz María Gabriela
GERENTE GENERAL



Cevallos Medina Luis Mariano
ACCIONISTA



Cevallos Muñoz Galo Arturo
ACCIONISTA



Cevallos Muñoz Wendy Vanesa
ACCIONISTA



Cevallos Muñoz Luis Gabriel
ACCIONISTA